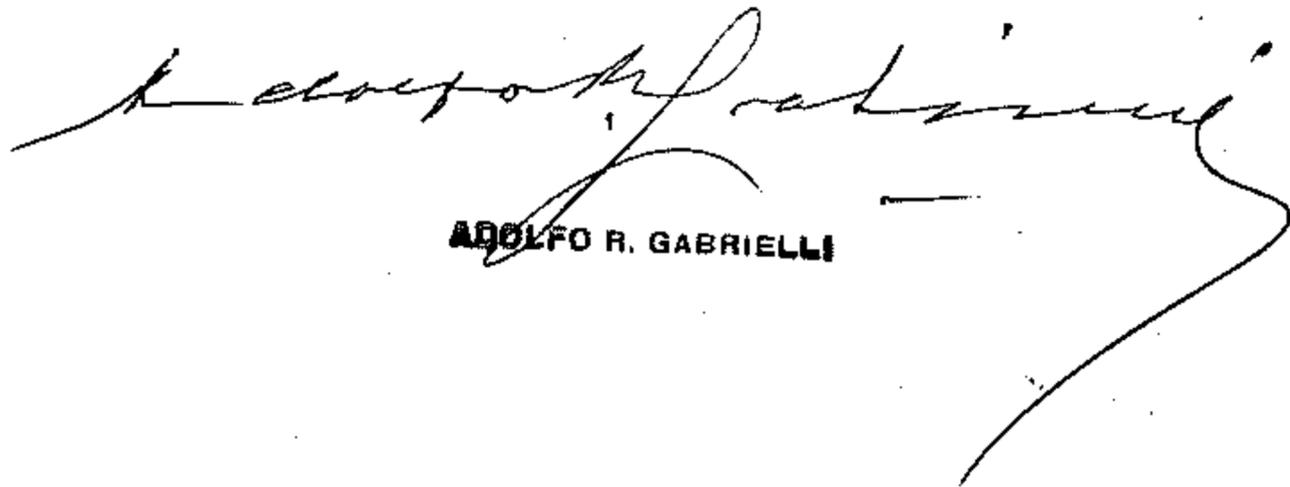


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981.-

En atención a lo solicitado a fs. 10 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en / la Resolución N° 1279/79, así como las conformidades pres- / tadas a fs. 11 por el señor Juez Federal a cargo del Juz- / gado Federal N°3 de Córdoba, a fs.12 por la Cámara Fede- / ral de Apelaciones de Córdoba y a fs. 15 por la Cámara / Federal de Apelaciones de la Plata, adscríbese -a partir / del día 2 de agosto de 1981 y hasta el 2 de febrero de // / 1982-a la Auxiliar Principal de Tercera(Personal Adminis- / trativo y Técnico) del Juzgado Federal de Primera Instan- / cia N° 3 de Córdoba, señora Julia Clara de Landa a la Cá- / mara Federal de Apelaciones de la Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.